

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

- 7675** *Resolución de 17 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se corrigen errores en la de 9 de julio de 2014, por la que se publica la convocatoria para la concesión de ayudas a grandes proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

Advertido error en la Resolución de 9 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica la convocatoria para la concesión de ayudas a grandes proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 170, de 14 de julio de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 55360, artículo Undécimo. *Plazo de presentación de solicitudes*, donde dice: «... finaliza el 21 de julio.», debe decir: «... finaliza el 2 de septiembre.».

Madrid, 17 de julio de 2014.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor María Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín